

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208 anexo 212

Fecha Envío OC. : 21-03-2023 16:05:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-229-AG23

SEÑOR (ES) : IMPRESOS TALCAHUANO LIMITADA

RUT : 76.291.876-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TARJETA CONTROL DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS, SOLICITUD 3

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121729	Fichas	500 Unidad	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA TARJETA DE CONTROL DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PNAC BÁSICO O REFUERZO DE NIÑOS O NIÑAS MENORES A DOCE MESES - DATOS DE APERTURA (SOME) (IMPRESOS POR AMBOS LADOS), CARTULINA BLANCA.		89,00	0,00	0,00	44.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	44.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	44.500
19% IVA	\$	8.455
Total	\$	52.955

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 207 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 207

Observaciones:

SE REQUIERE DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y REGISTRO DE ATENCIÓN ADJUNTO ORIGINALES, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°03 FECHA 10-03-2023 POR REQUERIMIENTO DE NUT. ELIZABETH CAMPOS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>